



Tras la publicación el 9 de noviembre de la composición de la Comisión de Valoración de los méritos presentados y debidamente justificados en los que se refiere a los apartados 5 y 6 excepto los subapartados 5.3, 6.4, 6.5 y 6.6 del baremo de puntuaciones, ANEXO III, de la Orden EFP/942/2020, de los concursantes de los cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Catedráticos, Profesores y Maestros de Taller en Artes Plásticas y Diseño y por circunstancias sobrevenidas no previsibles la composición de la dicha Comisión de Valoración queda de la siguiente manera:

Presidente: Agustín Vallejo Molina

Vocales: Almudena Beatriz Zapata Navarro

Patricia María Durán Suarez

Ignacio Reverte López

Sunil Gulabrai Nanwani

EL DIRECTOR PROVINCIAL

Juan Ángel Berbel Galera

